Ayunto

En la sala de el ayuntamiento de la villa de
Caravaca a dos de diez de noviembre
de mill y seiscientos y sietes años cabildo y regimiento
de la ciudad para tratar y conferir las cosas y
tocantes al servicio de Dios y de su Magd y bien de esta
ciudad como conviene a saber

Don Alonso de Quintana Ponce de Leon
Don Fran.co Muñoz de Molina
Don Diego Melgarejo Figueroa
Don Fer.do de Mora
Don Ro de Mora
Don Alvaro de Mora
Don Diego Marin Sonejero
Don Fran.co Muñoz
Joan Martinez Cerrillo
Martin de Robles

Don Fran.co Muñoz de Molina
Martin de Robles
Don Rodrigo de Mora
Don Fer.do de Mora
Don Ro de Mora
Don Alvaro de Mora
Don Diego Marin Sonejero
Don Fran.co Muñoz
Joan Martinez Cerrillo
Don Ro de Mora

Regidores de esta villa

Heranza de los torzeaca

Y estando en el ayuntamiento se leyeron a los asistentes unos recaudos
de los señores de esta villa y de sus alcaldes que se
estuvieren de las heranzas que pertenecen a esta villa
de los heranzas y bienes de los de esta villa

Don Fran.co Muñoz de Molina
Don Alonso de Quintana

Martin de Robles

Antonio Lazaro

Ayunto

En la sala de el ayuntamiento de la villa de Caravaca
a diez y nueve de noviembre de mill y
seiscientos y siete años a la hora de el regimiento de la ciudad para
tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios
y de su Magd y bien de esta ciudad y republica como conviene a saber

Don Alonso de Quintana Ponce de Leon
Don Fran.co Muñoz de Molina
Don Diego Melgarejo Figueroa
Don Fer.do de Mora
Martin de Robles

Don Alvaro de Mora
Don Diego Marin Sonejero
Don Fran.co Muñoz
Joan Martinez Cerrillo
Don Ro de Mora

Regidores de esta villa y estando en el
ayuntamiento se leyeron unos recaudos de Don Fran.co Muñoz
que se leyeron a los de seiscientos y seis en
que se dice que se comete a esta ciudad
que se nombre otro comisario porque el dicho Don Ro de Mora
a quien estaba cometido no se puede hallar